



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3420

28/10/2016

7289

AUTOR/A: PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 contemplaban en el anexo de inversiones reales y programación plurianual el proyecto de inversión 2014 17 09 0415 “Intervención de interés cultural en el Camino Francés a Santiago de Compostela a su paso por los siguientes municipios: Paradela, Pedrafita Do Cebreiro, Portomarín, Samos y Triacastela. Provincia de Lugo”.

La actuación, una vez consensuada con la Xunta de Galicia, se extendió a 10 actuaciones de carácter cultural en municipios de las provincias de A Coruña y Lugo, por las que transcurre el camino francés a Santiago de Compostela. Estos municipios son O Pino, Arzúa, Melide, Palas de Rei, Monterroso, Portomarín, Paradela, Sarria, Triacastela y Pedrafita do Cebreiro.

A fin de materializar la inversión, el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, en colaboración con la Xunta de Galicia (Sociedade Anónima de Xestión do Plan Xacobeo), elaboró las bases para convocar un concurso de proyectos para la redacción del proyecto de ejecución de las obras.

Dicho concurso de proyectos, cuya licitación se publicó en BOE de 12 de marzo de 2016, se adjudicó el 5 de agosto pasado. En el momento actual se están contratando los mencionados proyectos. Una vez redactados y supervisados, se procederá a la licitación de las obras.

La inversión en obra prevista se estima alcance 4.940.367,08 euros, siendo la aportación del Gobierno el 100%. La licitación de las obras tendrá lugar en el primer semestre de 2017.

Por todo lo anteriormente expuesto, la partida presupuestaria recogida inicialmente para el ejercicio 2015 se ha ejecutado parcialmente en lo relativo a los premios del concurso de proyectos (a cuenta de los honorarios de redacción), por una cuantía de 29.645 euros. El resto de la inversión se está reajustando a las siguientes anualidades manteniendo íntegro el total de su importe.

Madrid, 13 de diciembre de 2016